

OFERTA DE EMPLEO DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN BIOSANITARIA ibs.GRANADA

El ibs.GRANADA, instituto de investigación creado a partir de un acuerdo de colaboración firmado entre la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía, la Universidad de Granada, el Servicio Andaluz de Salud y la Fundación para la Investigación Biosanitaria de Andalucía Oriental - Alejandro Otero

RESUELVE

Convocar un contrato de investigación, en régimen de concurrencia competitiva, con dedicación a tiempo completo, en el marco del art. 23 bis de la Ley de la Ciencia, vinculado a la línea de investigación del grupo del ibs.GRANADA A06-Oncología Clínica y Biopsia Líquida, en el marco del proyecto **“EVs associated biomarkers. Discovery, qualification, and application”**, con nº de expediente CP23/00134, cofinanciado por el Instituto de Salud Carlos III y **“Cofinanciado por la Unión Europea”**.

Funciones a realizar:

- Procesamiento y Análisis de Datos: Desarrollo de pipelines para procesar datos de single-cell RNA sequencing (scRNA-seq, Filtrado, normalización y reducción de dimensionalidad de datos de expresión génica. Implementación de algoritmos de clustering para identificar poblaciones celulares.
- Desarrollo de Algoritmos y Modelos Computacionales: Aplicación de machine learning y deep learning para la clasificación y predicción de estados celulares. Desarrollo de modelos de inferencia de trayectoria celular. Uso de redes neuronales para mejorar la identificación de tipos celulares y descubrir patrones ocultos.
- Optimización y Computación en la Nube: Implementación de flujos de trabajo eficientes para procesar grandes volúmenes de datos en plataformas como AWS, Google Cloud o HPC (High-Performance Computing).
- Visualización y Exploración de Datos: Desarrollo de herramientas interactivas para visualizar datos. Implementación de dashboards y aplicaciones web para facilitar la interpretación de resultados.
- Automatización: Desarrollo de pipelines en Nextflow para la automatización del análisis.

Requisitos de los solicitantes: Podrán solicitar este contrato quienes cumplan los siguientes requisitos:

- Licenciatura o Grado en Ingeniería Informática, Telecomunicaciones o Afines
- Experiencia acreditada como consultor en Data Science.
- Conocimiento avanzado en Python, R, MatLab, Java, Pytorch, JAZ y tensorflow.
- Alto nivel de Inglés

Otros criterios a valorar:

- Doctorado, Experto o Master en Machine Learning
- Se valorará positivamente conocimiento en:
 - Cloud and Big Data: Azure Cloud Computing, AWS, ETL, SQL, PySpark,

FIRMADO POR	SARAH EILIS BIEL GLEESON	05/03/2025 09:26:58	PÁGINA 1/3
VERIFICACIÓN	UUM32R97TEMFABTELBW7VAAQ7VSWQ2	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

- Biomedical Field: CellProfiler, CDISC SDTM ADaM, DICOM
- Miscellaneous: Unix, git, Docker, Kubernetes, Jira, Agile, CI/CD
- Estancias o experiencia internacionales

En todo caso, los solicitantes deben poseer la nacionalidad española o ser nacional de un país miembro de la Unión Europea, o extranjero residente en España en el momento de solicitar el Contrato.

Carácter del contrato: La persona seleccionada quedará vinculada con un contrato de actividades científico técnicas, en el marco del art. 23 bis de la Ley de la Ciencia, con dedicación a tiempo completo, con la Fundación para la Investigación Biosanitaria de Andalucía Oriental- Alejandro Otero. La duración del contrato estará vinculada a la financiación disponible para el contrato (3 meses aproximadamente).

Objeto del contrato: Actividades científico técnicas en la citada línea de investigación


Cuantía del contrato: La persona seleccionada percibirá una retribución de 1.983,33 euros brutos mensuales, incluida la parte proporcional de dos pagas extras.

Solicitudes: Los candidatos/as deberán rellenar la [solicitud online](#) indicando la referencia de la oferta “**Contrato 20/2025**”. El plazo para presentar la solicitud es de 10 días naturales a contar desde el día siguiente a la publicación de la oferta en la web de ibs.GRANADA.

IMPORTANTE: Se recomienda adaptar el CV a los requerimientos de la oferta para permitir una mejor valoración de los méritos. Aquello que no esté incluido en el CV, no se podrá valorar. El CV deberá ser firmado por el/la candidato/a y toda la información que contenga el currículum habrá de ser veraz, ya que la persona seleccionada finalmente, deberá acreditar dicha información con los originales de certificados, contratos de trabajo, vida laboral, etc.

Criterios de valoración:

- Experiencia relacionada con las funciones a realizar: **Máximo 30 puntos**
- Formación relacionada con las funciones a realizar: **Máximo 25 puntos**
- Nivel de Inglés: **Máximo 15 puntos**
- Entrevista personal: **Máximo 30 puntos**



HR EXCELLENCE IN RESEARCH

FIBAO se compromete con los principios de reclutamiento y transparencia basados en méritos (Política OTM-R), de acuerdo con los requisitos del Sello HRS4R establecido por la Comisión Europea. Asimismo, ha adquirido la responsabilidad de garantizar la igualdad de mujeres y hombres a través de las acciones establecidas en el vigente Plan de Igualdad.

Para cualquier información/aclaración puede contactar a través del e-mail rrhh@fibao.es

FIRMADO POR	SARAH EILIS BIEL GLEESON	05/03/2025 09:26:58	PÁGINA 2/3
VERIFICACIÓN	UUM32R97TEMFABTELBW7VAAQ7VSWQ2	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Dirección postal: Dr. Azpitarte 4, 4ª Planta (Edificio Licinio de la Fuente) 18012 GRANADA. Tlf: 958-020182 Fax: 958-020183

Comisión evaluadora:

- Directora científica del Ibs. Granada o persona en quien delegue.
- Investigador/a responsable del proyecto o persona en quien delegue.
- Investigador/a colaborador/a o persona en quien delegue.

Granada, a la fecha de la firma digital

LA DIRECTORA GERENTE

FIRMADO POR	SARAH EILIS BIEL GLEESON	05/03/2025 09:26:58	PÁGINA 3/3
VERIFICACIÓN	UUM32R97TEMFABTELBW7VAAQ7VSWQ2	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	